



Ciudad Victoria, Tamaulipas, 02 de marzo de 2021

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

Los suscritos, **Ma. Olga Garza Rodríguez y Florentino Aarón Sáenz Cobos**, Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado, y 93, numerales 1, 2 y 3, inciso c), y 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, someto a consideración del Pleno de esta Honorable Representación Popular, la **Iniciativa de Punto de Acuerdo** con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer. Una fecha institucionalizada por las Naciones Unidas desde 1975, para reconocer que las mujeres, la mitad de la población del planeta, vivimos en clara desventaja respecto de los hombres, admitiendo la necesidad de diseñar políticas públicas y acciones que corrijan esta situación de desigualdad y clara discriminación.

Si bien la desigualdad entre los géneros es una lamentable realidad en todo el mundo, la pandemia por COVID-19 ha venido a hacerla aún más cruda y evidente. La sobrecarga física y emocional que están enfrentando las mujeres en esta crisis al tener que asumir la responsabilidad de salvaguardar la salud y hacerse cargo del cuidado de los miembros del hogar, aunado a la incertidumbre, temor ante el contagio, estrés laboral y económico, así como el aumento en el riesgo de violencia y el desgaste por el confinamiento prolongado, han representado un serio obstáculo en su desarrollo pleno y en el ejercicio de sus derechos humanos.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



De acuerdo con la Encuesta de Seguimiento de los Efectos del COVID-19 en el Bienestar de los Hogares Mexicanos (ENCOVID-19), entre las mujeres, los niveles de ansiedad durante el confinamiento son mayores a los de los hombres pues 37.3% de ellas se han sentido ansiosas en comparación con 27% de los hombres.

Adicionalmente la salud sexual y reproductiva de las mujeres enfrenta grandes retos, pues se ha observado una mayor probabilidad de COVID-19 grave en aquellas mujeres embarazadas o puérperas con comorbilidades que las categorizan como embarazo de alto riesgo obstétrico como son hipertensión y diabetes gestacionales.

Al respecto, la a Secretaría de Salud ha indicado la reducción del número de controles prenatales en embarazadas de bajo riesgo y la creación de espacios diferenciados para la atención del embarazo, parto y puerperio, de manera que se disminuya la posibilidad de contagio. Sin embargo, la falta de implementación de esos espacios, sumada a una carencia de métodos de protección personal en algunos servicios, puede representar un mayor riesgo de contagio para estas mujeres.

Por si lo anterior fuera poco, el aislamiento social y la crisis sanitaria crean un escenario propicio para el aumento del riesgo de las mujeres y las niñas a padecer violencia y para un incremento en las tensiones al interior de los hogares. Previo a la pandemia de coronavirus, la violencia contra las mujeres en nuestro país ya mantenía cifras alarmantes, pero ahora nos encontramos ante un alza notable en asesinatos de mujeres y llamadas de auxilio relacionados con violencia.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



En lo que respecta a violencia letal contra las mujeres, datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública precisan que entre enero y noviembre de 2020 en el país han sido asesinadas 3,455 mujeres; 2,567 casos han sido clasificados como homicidio doloso y 888 como feminicidios. Lo anterior significó, en promedio, 10.3 mujeres asesinadas por día durante ese periodo de tiempo.

La Red Nacional de Refugios indicó que sólo en el mes de noviembre de 2020 cada hora una mujer se comunicó a la RNR para pedir apoyo ante una situación de violencia. Los datos de la ONG reflejan que dos de cada 10 mujeres que se comunicaron a la Red ya habían solicitado apoyo a una instancia gubernamental, pero no recibieron el acompañamiento esperado. Mientras que dos de cada 100 reconocieron haber sido víctimas de violencia institucional.

Se identificó que 87.59% de los agresores fueron sus esposos, novios o exparejas y el 12% de ellos tenían vínculos militares o políticos, el 28% usaban armas de fuego y el 27% contaban con antecedentes penales.

A pesar de todas estas dificultades las mujeres alrededor del mundo no se han rendido; por el contrario, se encuentran en la primera línea de la crisis de la Covid-19 como trabajadoras de la salud, cuidadoras, maestras y promotoras de la asistencia social. También es de reconocerse que las mujeres se encuentran entre las y los líderes nacionales más ejemplares y eficaces en la lucha contra la pandemia. De acuerdo con la ONU, la crisis ha puesto de relieve tanto la importancia fundamental de las contribuciones de las mujeres como las cargas desproporcionadas que soportan.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



La mayoría de los países que han contenido los efectos de la pandemia de la Covid-19 y reaccionan con más éxito ante sus impactos sanitarios y socioeconómicos más amplios están dirigidos por mujeres. Por ejemplo, las jefas de gobierno de Dinamarca, Etiopía, Finlandia, Alemania, Islandia, Nueva Zelandia y Eslovaquia han recibido un gran reconocimiento por la rapidez, la decisión y la eficacia de su respuesta nacional ante la Covid-19, así como por la manera amable de comunicar datos de salud pública basados en hechos.

Desde las enfermeras, doctoras, maestras y voluntarias hasta las líderes de diversas naciones, las mujeres demostramos que nuestra visión y trabajo es indispensable para sortear esta crisis mundial. Y que hoy más que nunca, se requiere que en todas las acciones que emprendan los gobiernos para mitigar los efectos de la pandemia se privilegie la perspectiva de género que sólo la experiencia de las mujeres puede aportar.

Ante este lamentable panorama, la conmemoración del Día Internacional de la Mujer se presenta como una oportunidad idónea para exigir el derecho de las mujeres a participar activamente en los procesos de toma de decisiones públicas en todas aquellas áreas que impactan su vida actualmente como son el aumento de la violencia doméstica, las tareas de cuidados no remunerados, el desempleo y la pobreza. Las aportaciones de las mujeres son esenciales para superar juntas y juntos esta pandemia, para recuperarnos más rápidamente y para construir un futuro mejor para todas y todos con desarrollo, justicia y paz .

En virtud de lo anterior, quienes suscribimos este Punto de Acuerdo hacemos un llamado en primer lugar, por el reconocimiento a todas las tamaulipecas que desde la primera línea combaten al COVID 19 y sus devastadores efectos; asimismo porque se garanticen espacios de participación para las mujeres en los procesos de toma de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



decisiones para la contención y remediación del impacto de esta enfermedad en el Estado, así como para garantizar la salud y vida libre de violencia de las tamaulipecas.

Todos los seres humanos somos iguales ante la ley y debemos de tener opción de disfrutar de idénticas oportunidades para desarrollar nuestras capacidades y talentos, pero también para salir adelante de esta crisis. Por ello, atendiendo a nuestro compromiso ineludible con la ciudadanía y las mujeres de Tamaulipas de trabajar por una sociedad justa e igualitaria, sometemos a la consideración de esta H. Asamblea la siguiente iniciativa con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas realiza un respetuoso exhorto al Gobierno del Estado para que, en coordinación con el Instituto Tamaulipeco de las Mujeres, realicen un reconocimiento público a las mujeres del Estado que han combatido y siguen combatiendo desde la primera línea de los sectores público, privado y social al COVID19.

SEGUNDO.- El Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas realiza un respetuoso exhorto al Gobierno de la República y al Gobierno del Estado para que se integre la perspectiva de las mujeres y niñas en la formulación y aplicación de políticas y programas en torno a la emergencia sanitaria. Asegurando la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones públicas sobre las medidas de prevención, mitigación, respuesta y recuperación de esta crisis sanitaria, en todos los niveles y sectores.

TERCERO.- El Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas realiza un respetuoso exhorto al Gobierno de la República y al Gobierno del Estado para que, en el ámbito de sus competencias, garanticen el acceso a la justicia, al empleo, la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

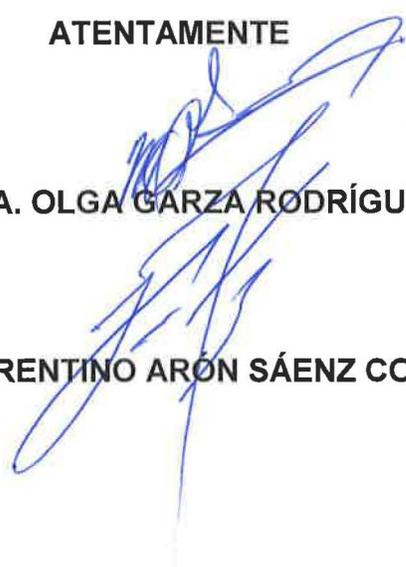
educación y a los servicios de salud de calidad para las mujeres durante la presente contingencia sanitaria.



TAMAULIPAS

Ciudad Victoria Tamaulipas, 02 de marzo de 2021

ATENTAMENTE



DIP. MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ

DIP. FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE A LA **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO** CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER DE FECHA 2 DE MARZO 2021